



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

### **AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA**

**Radicado Interno No. 11001020300020260197201**

Que mediante providencia calendada diez (10) junio de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA, dentro de la impugnación interpuesta por AUTEKO MOBILITY SAS contra el fallo que la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia profirió el 22 de abril de 2026, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente adelanta contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN y el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE ENVIGADO, resolvió: "...PRIMERO. DECLARAR LA NULIDAD de lo actuado en este trámite, a partir del auto admisorio de 23 de abril de 2026, inclusive. Quedan a salvo las pruebas obrantes en el expediente, conforme a las razones expuestas. SEGUNDO. Ordenar que, por intermedio de la secretaría de esta sala, se remitan las diligencias al Consejo de Estado para que el reparto del presente trámite constitucional se rehaga con plena observancia de lo dicho en la parte motiva de esta providencia. TERCERO. Notificar esta providencia a los interesados e intervinientes, en la forma prevista en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a JOHN FREDY AGUIRRE VELEZ y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES, en el radicado n.º 05266-31-03-001-2023-00179-00 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-aviso/>

de la Corte Suprema de Justicia el 21 agosto de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: El 21 agosto de 2026 a las 5:00 p.m.

República de Colombia  
Corte



**ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO**

Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo  
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136  
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co  
www.cortesuprema.gov.co